

la práctica de la rocería implica la utilización de rastros para la siembra de un conjunto de cultivos siempre idénticos. En este caso, se necesita terreno mucho más extenso que permita el enrastramiento por cinco años o más. Es decir, hay que pensar en términos de un territorio y no simplemente de un conjunto de parcelas.

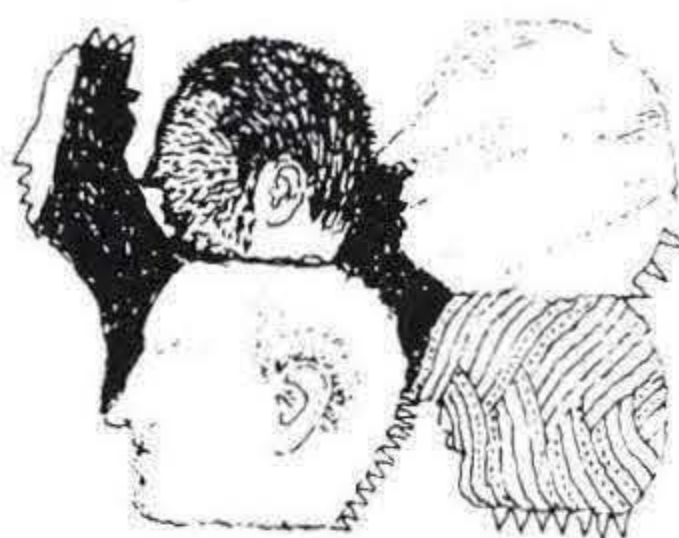
A pesar de que las recuperaciones territoriales logradas durante la década del setenta permitieron alguna ampliación en el cultivo de rastrojo, ciertos factores impiden la utilización eficaz del territorio. Según los autores, una abrumadora mayoría opta por palos y machetes en vez de los más eficientes azadones y picas. Además, la mano de obra —tan necesaria en este sistema, que requiere una fuerza humana intensiva— es escasa. El conjunto de datos demográficos nos conduce a concluir que el estrangulamiento de la población indígena impide el uso del territorio y, además, la reproducción del grupo. A raíz de la migración laboral y las pérdidas de vida en las luchas del decenio pasado, el porcentaje de personas de edades entre 20 y 29 años es especialmente bajo, principalmente entre los hombres. Nivel que va bajando día tras día con la nueva ola de violencia en el Cauca. Además, la diferencia entre la tasa de mortalidad y la tasa de natalidad es muy insignificante: no está creciendo la población. Casi el 65% de las unidades domésticas son núcleos de familia, producto de la época del terraje, con escasa contribución de mano de obra. En casi el 45% de las unidades domésticas no hay sino un hombre. El enorme trabajo que recae en la mujer bloquea la reproducción del grupo. Según Findji y Rojas, estamos frente a una crisis demográfica con notables implicaciones, situación que requiere una reconstrucción económica profunda.

Para los que estudiamos las comunidades indígenas de Colombia, esta investigación nos presenta un marco empírico que subraya la estrecha relación entre las duras realidades de los años ochenta y nuestras interpretaciones culturales. Nos muestra una forma de recoger estadísticas, siempre teniendo en cuenta las diferencias

culturales. En cuanto a los paeces mismos, nos lleva a considerar la importancia de llevar a cabo investigaciones semejantes entre las comunidades de Tierradentro. Para los especialistas en el desarrollo, la obra señala la importancia de las categorías indígenas en las transformaciones económicas que se podrían efectuar: pone en tela de juicio los patrones tradicionales de desarrollo de la comunidad minoritaria.

El análisis demográfico de Findji y Rojas presenta ciertos vacíos, entre los cuales no es el menos importante la ausencia de resúmenes sintéticos que organicen más claramente los datos estadísticos. Además, los autores dejan mucho por analizar. Sin embargo, estas deficiencias no oscurecen el gran valor de esta obra como proveedora de nuevos modelos y nuevas pistas para el conocimiento de las actuales comunidades indígenas de Colombia.

JOANNE RAPPAPORT



Un primer intento de sistematización

Estado y minorías étnicas en Colombia
Myriam Jimeno y Adolfo Triana Antoverza
Cuadernos del Jaguar y Fundación para las Comunidades Colombianas, Bogotá, 1985

Este libro recoge los resultados más generales de un trabajo que sus autores, antropóloga y abogado, realizaron durante ocho años, entre 1976 y 1983, aunque con interrupciones. Se sintetiza en él dos investigaciones diferentes pero relacionadas: una sobre los programas y acciones estatales en las zonas indígenas y sus efectos sobre

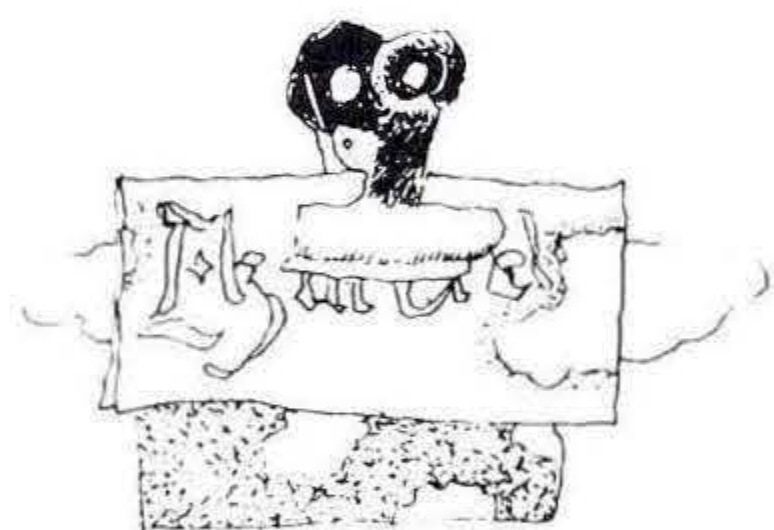
las sociedades que en ellas habitan, otra sobre el derecho y el aparato judicial en relación con la misma temática.

Según los autores, tal síntesis implicó dejar por fuera un gran volumen de información factual obtenida directamente mediante el trabajo de campo y la asesoría judicial prestada a los indígenas de Tolima y Cauca. Esto explica, al menos en parte, el carácter globalizador de la publicación, así como cierta independencia y discontinuidad entre sus partes y las frecuentes repeticiones de unas a otras. Así, el énfasis claramente perceptible en afirmaciones generales más que en la riqueza de la vida de las comunidades, con excepción del capítulo dedicado al resguardo de Puracé, obedece a una opción conscientemente adoptada; aunque no se puede dejar de pensar que quizás habría sido posible un camino intermedio en el cual elementos generales y fácticos se hubieran entrelazado de manera más equilibrada y rica.

Para abrir el libro, la antropóloga Jimeno nos ofrece lo que podríamos llamar el marco de referencia teórico que fundamenta toda la obra. Allí, entrelazando con agilidad los planteamientos de Nicolás, Hechter, Hirsch, Offe, O'Donnell, Gramsci, Foucault y otros autores, nos conduce a la tesis de que la política del Estado hacia los indígenas no responde a una formulación explícita, ni a una racionalidad mecánica, sino que es resultado del "ejercicio del poder" en un espacio social en donde hay "enfrentamiento, resistencia, articulación con lo indígena", así como también "articulación y forcejeos con el poder 'privado' local" y sus desigualdades, aunque todo ello "unificado en últimas alrededor de la política de asimilación socio-cultural y sometimiento político de las minorías étnicas".

Este planteamiento, retomado y amplificado muchas veces a lo largo del libro, no deja de producir resonancias inquietantes respecto del poder del Estado y del ejercicio de su política destructiva sobre los indígenas, de la realidad de la explotación y la dominación que la sociedad colombiana ejerce sobre ellas, produciendo a veces la impresión de que a escala regional y

local las cosas quizás no son tan nítidas, la dominación y explotación no tan férreas, las políticas de asimilación e integración no tan efectivas, y de que tal vez es posible evadirlas, desarticularlas, contrarrestarlas con cierta facilidad en el nivel de su ejercicio inmediato, allí donde el Estado parece estar amarrado y semiparalizado por sus propias limitaciones y contradicciones.



También ésta puede ser la razón por la cual, aunque se expresa claramente que, finalmente, la política hacia los indígenas es la de integración o exterminio, el texto se detiene casi exclusivamente sobre el primer aspecto, mencionando apenas al segundo; de este modo, el análisis de la represión, del empleo sistemático de la violencia contra los indios no reviste importancia para los autores.

No está de más recordar al respecto que, para los indígenas de algunos resguardos paeces del Cauca, la acción estatal de hoy es percibida como una continuación de la "guerra de exterminio" que se inició con los españoles y que dura todavía.

El primer capítulo se cierra con el tema de las misiones, católicas principalmente, y de su papel en relación con los indígenas, explicado éste por las necesidades derivadas de las limitaciones e incapacidades del Estado para desempeñarlo por sí mismo durante todo un período histórico. El concepto de "padre, patrón" de Tavianis titula este aparte, pero el desarrollo del mismo no justifica completamente su empleo, pues su principal característica no es propiamente el análisis sino una rica información de fuentes secundarias sobre aspectos diversos de la actividad misionera, recogida en cuadros infortunadamente no tan completos como sería deseable y entre los cuales hay algunas incongruen-

cias, debidas probablemente al empleo de fuentes muy distintas.

Más adelante, la autora retoma el tema de las misiones, referido ahora a la región páez de Tierradentro. El título "Las armas de lo sagrado" (según expresión de Balandier), resulta muy acertado, pues allí fueron realmente los misioneros quienes adelantaron las tareas de la conquista. Gran caudal de datos secundarios y unos bastante buenos mapas acompañan la exposición que nos va mostrando la acción de los soldados de Cristo, en la práctica agentes estatales, distinguiendo varias épocas: el siglo XVI, los siglos XVII, XVIII y XIX, la República, Quintín Lame, la Violencia y el Frente Nacional. La idea corriente de que el trabajo misionero se limita a la evangelización y a la educación es desvirtuada, señalando que se trata de la acción global de ocupación de un territorio y el sometimiento de su población. Colonización, apertura de vías de comunicación, fundación de pueblos, apropiación y utilización de autoridades indígenas, explotación de recursos naturales, ejercicio de la violencia son algunas de las muchas formas utilizadas por los misioneros para dominar a los paeces.

Y, frente a ello, la indeclinable resistencia indígena, la "lucha por la persistencia étnica" a lo largo de siglos. Cabe destacar aquí el análisis, por desgracia demasiado breve, de los mecanismos de reinterpretación cultural con que los indios enfrentan el asalto a sus formas de vida. El caso de Juan Tama de la Estrella, a la vez hombre y mito, y el de los movimientos mesiánicos que de tiempo en tiempo sacuden a Tierradentro, ilustran este tipo de resistencia, mostrando que se trata de procesos de destrucción y reconstrucción sociocultural y no de procesos lineales de desintegración indígena, los cuales habrían de conducir fatalmente a su desaparición.

Al final del capítulo, empero, queda la sensación de que hizo falta redondear el análisis, mostrar a fondo cuál es en realidad la verdadera relación entre las misiones y el Estado, cómo responde a ella cada una de las modalidades del trabajo misionero y qué

implicaciones tiene, hacia el futuro, la actual reducción de su cobertura.

En el capítulo segundo los dos autores se unen para entregar con todo detalle un recuento de las acciones estatales respecto a los indígenas, realizadas éstas a través de diferentes organismos, según el momento. La División de Asuntos Indígenas, el Incora y Planeación Nacional aparecen como los principales "aparatos institucionales" en este campo. La estrecha vinculación de uno de los autores, en el pasado, con tales instituciones permite la obtención de una información amplísima, la cual es sintetizada en los diferentes cuadros, como ya había ocurrido con la referida a las misiones católicas.

La pírrica realidad de los programas oficiales para los indios aparece al desnudo: sus ínfimos presupuestos comparados con los de aquellos programas que, como la colonización, afectan gravemente a las poblaciones indígenas, y su intención asimiladora e integracionista, pese a sus demagógicas declaraciones de respeto hacia ellas y sus formas de vida.

En dos capítulos, IV y V, el abogado Triana hace una magnífica exposición teórica sobre las relaciones entre el Estado y el derecho y cómo se ha desarrollado éste frente a los indígenas a lo largo de nuestra historia, para estudiar luego de qué manera la ley nacional se enfrenta a las comunidades indígenas, diferenciando dos niveles: el derecho central y la denominada "ley local". Aunque tampoco aquí se esclarece a cabalidad la relación Estado-misiones, pese al amplio análisis del régimen concordatario.

Es de destacar lo referente a las relaciones entre el derecho central y las comunidades indígenas. La exposición se basa en una tesis muy poco ortodoxa y que ha sido frecuentemente impugnada, especialmente por los sectores de izquierda: "La conservación del territorio por parte de un grupo indígena, garantiza la permanencia y posibilidad de resistencia de estructuras internas y mecanismos de autonomía y diferenciación con las estructuras intermedias y centrales de la nación. [...] La existencia de estructuras administrativas a nivel de comunidad implica, a su vez, un poder interno y un derecho".

Pero, al llegar aquí, se detiene y vacila en calificar de derecho a las prescripciones, prohibiciones y coerciones de los indígenas, agregando que usa tal categoría por analogía y en "forma un poco antitécnica", cosa que sería válida si se tomaran las sociedades indígenas en sí, pero no si se las ve en su relación con la nación colombiana, de lo cual precisamente trata esta parte del texto. En el Cauca, por lo menos en algunos sectores del movimiento indígena, cuando se habla de "tener derechos", del "derecho mayor a la tierra", del "derecho a vivir con su costumbre", etc., lo que se hace es reivindicar autonomía frente a la sociedad colombiana y al derecho central, indicando que las comunidades comienzan a moverse en el campo del derecho, a reinterpretar esta categoría de la sociedad occidental y a expresar sus reivindicaciones en términos de ella.

Así mismo, el autor califica a las sociedades indígenas como "no jerarquizadas", cosa a todas luces falsa, aun si se tratara de su condición precolombina, como lo ha mostrado ya la antropología. Su visión jurídico-politica de la realidad se manifiesta en algunas apreciaciones a todo lo largo de estos capítulos. Ejemplo claro de ello es la afirmación de que, en el Cauca, la ruptura del terraje se da "como consecuencia de la política del Cric", pasando por alto que en realidad se debió a la lucha de las comunidades y que aun el propio Cric nace como un resultado y como una herramienta en la lucha contra el terraje, la cual se ha adelantado, en algunos sectores, por fuera del Cric y, en ocasiones, hasta contra sus políticas del momento, como es el caso de Jambaló.

También pueden ser cuestionados algunos aspectos teóricos del libro, como la consideración del capital monopolista en crecimiento, como la base del Frente Nacional, idea acríticamente tomada de Moncayo, o como el estudio de los Estados nacionales americanos, cuya especificidad frente a los europeos no aparece muy clara, dejando la duda de si su origen se encuentra efectivamente en el desa-

rollo de las naciones americanas y no, al menos en gran medida, en las circunstancias y necesidades derivadas de las guerras anticoloniales libradas contra España y en los intereses de otros estados colonialistas, como Inglaterra.

No deja de ser preocupante la indefinición teórica de la obra frente a los indígenas, pues, si bien el concepto de minorías étnicas es el más utilizado para referirse a ellas, igualmente se emplean otros no siempre concordantes con el primero: grupos indígenas, etnias, sociedades indígenas, comunidades indias, etnias indígenas y otros. Quizás por ello se insinúa, a veces muy claramente, el carácter marginal de los indígenas desde el punto de vista nacional, sin tener en cuenta su peso e importancia regionales, o se dan vacíos en el análisis, como ocurre con los cabildos indígenas, pues si se detalla y se subraya su caída bajo el control de las autoridades "blancas" y de los misioneros, casi se silencia el proceso reciente y amplio de su recuperación para los intereses y luchas de las comunidades, o se hacen afirmaciones no muy justificadas, como la que se refiere al "espíritu guerrero de los paeces".

De todas maneras, el texto que comentamos se constituye en el primer estudio sistemático sobre el tema en nuestro medio y, por lo tanto, en obligada referencia para todos los interesados en la suerte de los indígenas que habitan en territorios reclamados como suyos por la sociedad colombiana.

LUIS GUILLERMO VASCO U.



La voz del sabio

Zroara Nebura: historias de los antiguos.

Literatura oral emberá

Floresmiro Dogiramá (relator)

Mauricio Pardo (compilador)

Centro Jorge Eliécer Gaitán, Bogotá, 1984, 277 págs.

"Que los jóvenes no olviden,
porque si olvidan
es como si murieran".

FLORESMIRO DOGIRAMA

Floresmiro Dogiramá, indígena emberá, dueño de tres bastones, jaibaná (chamán) importante, fue el relator de la mayoría de los textos orales recopilados en forma de libro por el antropólogo colombiano Mauricio Pardo en *Zroara Nebura: historias de los antiguos*. El excepcional jaibaná vivió ochenta años; durante su larga vida, y hasta su muerte en 1982, fue guardián de las tradiciones antiguas. "Difícilmente pudiera encontrarse a alguien que poseyera conocimientos más completos sobre su propia cultura", afirma Pardo. Floresmiro, además de conocer los cantos y rituales de curación, siempre se había interesado por los relatos antiguos y también por la historia chocona en general.

"Dueño" y protector de los mitos y relatos tradicionales de su grupo cultural, así era conocido Floresmiro; de ahí que la mayoría de los veintiséis relatos incluidos en el texto *Zroara Nebura* son del repertorio del relator Dogiramá. Muchos de ellos los aprendió de su abuelo, Lucasuniga Dogiramá; de su papá, Villamoro, o de uno de sus tíos, Antoñito o Ricaurte Dogiramá.

Los relatos se presentan en el tomo bajo las siguientes clasificaciones: 1. Historias del principio; 2. Historias de Trueno; 3. Historias de cuñados; 4. Historias de jaibanás; 5. Historias de guerra; 6. Historias de cimarrones; y 7. Historias de animales. Son categorías que, en sí, despiertan mucho interés y curiosidad en cuanto a sus orígenes. El volumen, desafortunadamente, carece de una nota crí-